



Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico
Programa de Asistencia Económica
Solicitud Para Dependientes

FIGNA-FA-005 REV. ABR16

PARTE A: INFORMACIÓN PERSONAL				PARTE B: INSTITUCIÓN EDUCATIVA					
NOMBRE COMPLETO DEPENDIENTE:				NOMBRE INSTITUCIÓN:					
DIRECCIÓN POSTAL:				GRADO: <input type="radio"/> Vocacional <input type="radio"/> Técnico <input type="radio"/> Asociado <input type="radio"/> Bachillerato <input type="radio"/> Maestría (Solo Conyugue)					
				PERIODO: <input type="radio"/> Semestre <input type="radio"/> Cuatrimestre <input type="radio"/> Trimestre <input type="radio"/> Bimestre <input type="radio"/> Verano <input type="radio"/> Otro: _____					
SEGURO SOCIAL:				INICIO DE CLASES:		MES	DIA	AÑO	
PARENTESCO	FECHA NAC. M/D/A		EDAD		FIN DE CLASES:		MES	DIA	AÑO
	/ /				EMAIL:				
PARTE C: INFORMACIÓN DEL MILITAR									
NOMBRE COMPLETO MILITAR / RANGO:					SEGURO SOCIAL:				
					EMAIL:				
UNIDAD:			<input type="radio"/> ARMY <input type="radio"/> AIR		TEL:		TEL:		
PARTE D: INFORMACIÓN DE CURSOS									
Código	Título Del Curso			Créditos	Código	Título Del Curso			Créditos
PARTE E: INFORMACION BANCARIA DEL DEPENDIENTE *** CUENTA A NOMBRE DEL DEPENDIENTE***									
BANCO:			NUM. RUTA Y TRANSITO				NUM. CUENTA		
TITULAR:									
							<input type="radio"/> Cheque	<input type="radio"/> Ahorro	
PARTE F: DOCUMENTOS REQUERIDOS Y FECHAS LIMITES *** LEA LAS INSTRUCCIONES AL DORSO DEL DOCUMENTO ***									
PARTE G: CERTIFICACIÓN									
Entiendo que de ser aprobada esta solicitud, se reembolsará la cantidad establecida por el reglamento para el Fondo Educativo para dependientes. Esto incluye la obligación de servicio militar en el mismo. Acepto haber leído las partes pertinentes del reglamento para el Fondo Educativo de FIGNA y estoy de acuerdo en cumplir con los requisitos.									
_____			_____			_____			
FIRMA DEL MILITAR			FIRMA DEL DEPENDIENTE			FECHA			
PARTE H: CERTIFICACIÓN DEL COMANDANTE DE UNIDAD (UNIT COMMANDER)									
Certifico que el solicitante es un miembro activo de la Guardia Nacional de PR (GNPR) y se compromete a cumplir con todos los requisitos establecidos en el reglamento del Fondo Educativo de FIGNA, para poder tener derecho al desembolso económico arriba indicado.									
_____			_____			_____			
NOMBRE EN LETRA DE MOLDE			FIRMA DEL COMANDANTE			FECHA			
PARTE I: APROBACIÓN									
A. CERTIFICO QUE EL SOLICITANTE COMPLETÓ Y ENTREGÓ LA SOLICITUD CON TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDO									
NOMBRE REPRESENTANTE:			FIRMA:			FECHA:			
B. Separación De Fondos			C. Revisión		D. Aprobación		E. Pago Electrónico		
# Control:					Si/ # Voucher:				
Iniciales técnico:			Iniciales FIN:		Firma:				
Fecha:			Fecha:		No/Código:		Fecha:		

MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA Y PROFESIONAL DE LOS GUARDIAS NACIONALES

Teléfono (787) 253-4040 • Fax (787) 731-3653
Visítenos en la Internet: <http://www.figna.pr.gov> o Correo Electrónico: info@figna.pr.gov

INSTRUCCIONES

1. **Parte A- Información Personal**

Llene la información personal correspondiente, el nombre y los dos apellidos

2. **Parte B- Institución Educativa**

Indique el nombre de la institución donde estudia. Seleccione el período de estudios académicos correspondiente y seleccione si el período de estudios es por semestre, bimestre, trimestre o verano. Seleccione otros para ingresar alguna otra opción de periodo académico. Es necesario que indique las fechas de inicio y fin de clases.

3. **Parte C - Información del Militar**

Llene la información personal correspondiente, nombre y ambos apellidos. Unidad militar y si pertenece a la Guardia Nacional Terrestre o Aérea. Números de telefónicos e email son necesarios.

4. **Parte D- Información de Cursos**

Complete todos los campos de acuerdo a su matrícula.

5. **Parte E- Información Bancaria**

La cuenta tiene que estar a nombre del dependiente. Indique el número de ruta y tránsito de su banco. Añada el nombre del banco, número de cuenta y especifique si es de ahorros o cheques.

6. **Parte F- Documentos Requeridos**

Para radicar en cada período de estudios solicitado.

- a) Documento oficial de matrícula ponchado y que incluya transacción financiera de pago.
- b) Evidencia de Aportación: Leave and Earning Statement (LES), SSLI, Insurance Allotment.
- c) Para estudios del cónyuge deberá presentar Certificado de Matrimonio.
- d) Para estudios de hijos naturales deberá evidenciar con Certificado de Nacimiento.
- e) Para estudios de hijastro(a) se requieren ambos Certificados Matrimonio/Nacimiento.
- f) Currículo de clases (secuencial, prontuario del grado cursado).
- g) Identificación del militar e Identificación militar del dependiente

7. **Parte G- Certificación y Firma del Militar.**

8. **Parte H- Certificación Comandante Unidad.**

9. **Parte I- Para uso exclusivo de FIGNA.**

INFORMACION GENERAL

*****SE REEMBOLSARÁ UN MAXIMO DE 18 CRÉDITOS POR AÑO FISCAL*****

Deducción de aportación al Fideicomiso debe de reflejarse en su LES al momento de pedir el beneficio. Este beneficio se otorgará a los militares activos elegibles de la Guardia Nacional de Puerto Rico que estén pagando la cuota de membresía al Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico, sus dependientes y su cónyuge. Los dependientes o cónyuges tendrán por año fiscal (julio a junio), los siguientes beneficios:

Nivel de Estudio	Créditos	Aportación por Crédito	Máximo por Año Fiscal
Vocacionales y Post Secundarios	18	\$50	\$900
Maestría (Cónyuge)	18	\$75	\$1350

Instituciones educativas donde el costo por crédito sea menor del aquí indicado, se ajustará la cantidad del reembolso al costo pertinente.

Fechas Límites: Semestre, Cuatrimestre, Trimestres, Verano y otros.

- a. Para solicitar beneficios- 30 días calendarios después del primer día de clases
- b. Entrega de Notas- 60 días calendarios después del último día de clases.